

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|----------------------------|------|
| Teruel 1 mes. | 4 rs |
| Fuera 3 meses adelantados. | 15 |
| 6 meses | 30 |
| 12 id. | 56 |

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, a 25 céntis. de real por línea. Para los que no lo sean, a medio real línea. Remitidos de interés particular: 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel 5 de Febrero de 1879.

Mi querido amigo: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á la adjunta carta contestación á las del Sr. A. F., que con esta misma fecha remito al Director del ilustrado *Diario de Calatayud*.

Ya sabe V. que le quiere de veras su afectísimo amigo.

Luis.

AL SR. A. F.

Muy señor mio: Demasiado tiempo ha trascurrido antes de decidirme á contestar su carta del 7 del pasado; pero seguro estoy de que sabrá dispensar mi tardanza, sino en gracia de la buena moneda, que es pobre y de poco valor la mía comparada con la de V. en gracia al menos á la cortesía, que sino estoy equivocado concede para la réplica doble plazo del que el contrario se ha tomado para la contestación.

Existía además otra razón, que motivaba mas principalmente mi retraso, y era que V. nos habia ofrecido ocuparse con perdon de la Academia de la *cuestionabilidad* de las líneas, que desde Teruel se dirigen al Mediterráneo, y ya comprenderá V. que mientras yo no conociese las piernas de esa magnífica y sobre todo colosal figura, que en su acalorada fantasía tuvo V. á bien tendernos sobre el Giloca, no me era posible saber á punto fijo cual de los talones presentaba el punto vulnerable.

Dice V. en su segunda carta, que la primera fecha 12 de Diciembre fué por alguno leída, antes de la reunion del 15, apesar de lo que yo afirmaba en mi anterior, y añade, que llegó á contrariar el proyecto matrimonial en el momento crítico de las vistas, admirándose de la ocurrencia, y á fé á fé que no me estraña su admiración, pues yo tambien me maravillo, de que la boda se verificase despues de leída su luminosa epístola. ¡Unir las líneas de Calatayud á Teruel y Teruel á Sagunto despues de probarnos el Sr. A. F. que el ferro-carril mas directo entre Madrid y Reus, es el que pasaria por Calata-

yud y Utrillas! Razon tiene V. que le sobra para esclamar ¡qué ocurrencia!

Supone V. que su lectura excitó mi mal humor, y debo confesarle, que me produjo el efecto contrario, siendo de esta buena prueba el cuentecillo, que me trajo á la memoria, y que segun V. viene tan al caso como por los cerros de Ubeda, frase que entre otras me habrá V. de consentir que copie, sino para solaz y entretenimiento de los gramáticos, para rogarle sea mas tolerante con los que ni de literatos ni de retóricos presumimos, ya que tambien á los maestros se les escapa alguna vez.

Permita V. Sr. A. F. que le diga, que está en un error al suponer que desconocía la consulta, que le habia hecho el ilustrado Director del *Diario de Calatayud*: precisamente nos lo habia V. dicho á todos los que tuvimos el placer de leer su carta del 12 de Diciembre, que empezaba de esta manera «He tardado algunos dias en contestar á su atenta carta del 20 pasado, en la que me rogaba le manifestara mi oponion sobre la convocatoria en Teruel para el 15 del corriente.» Lejos, pues, de serme desconocida sabia por V. mismo, que el contenido de aquella podía condensarse en la siguiente pregunta «¿Conviene la union de la línea de Calatayud á Teruel á la de Teruel á Sagunto con el fin de que una misma empresa construya las dos á la vez?»

Y ahora me convenzo de que mi cuento no vino á pelo, porque si á V. se le consultaba sobre la conveniencia de la union de la línea de Calatayud á Teruel á la de Teruel á Sagunto, nada por cierto tan concreto, pertinente y conforme á consulta, como el que V. contestase manifestando, que el camino mas corto entre Madrid y Reus es el que pasa por Utrillas, y el camino mas largo entre Zaragoza y Teruel es el que pasa por Utrillas.

Pero ya que mi cuento ni viene á pelo, ni por lo visto le ha hecho gracia, lo cual no es de estrañar, y toda vez que en su carta del 7 de Enero vuelve á insistir en la misma cuestion me querrá V. decir Sr. A. F. de mi alma ¿qué tiene que ver el ferro-carril de Calatayud á Sagunto con el de Madrid á Reus? ¿Qué tienen de comun, ni qué

tienen que ver entre sí las líneas de Calatayud á Sagunto y de Teruel á Zaragoza por Utrillas? No se esplica V. que su célebre carta hiciera el fiasco mas completo, á pesar de haber llegado en el momento crítico de las vistas? Dígerale V. al novio que la novia era fea, ó que no tenia dote, y acaso hubiese V. conseguido su deseo de deshacer la union; pero decir á quien se va á casar, que otra muger, que ni conoce ni quiere, ni pretende, ni le conviene, es bonita, no le parecería á V. una tontería?

Algo, y aun algos, mas esplicito y concreto ha estado V. en su segunda carta, toda vez que en ella no se ha contentado con poner defectos á la novia, diciendo que es fria y pobre, sino que le ha presentado enfrente dos rivales tan temibles como poderosas.

Se refiere la primera á la línea, que salvando las escabrosidades de la siera de Camarena, y entendiéndose despues por el Mijares, vaya á terminar en la antigua Castalia, y si en todos los casos ha estado tan afortunado el Sr. A. F. bien puede decir parodeando á aquel personaje de Zarzuela, otro golpe como este y me eternizo en el poder.

Oiga el nuevo desfacedor de matrimonios lo que sobre el particular decia la Comision de Ingenieros nombrada para el estudio y reconocimiento de estas líneas. «La línea de Castellon, precisada á seguir el rio Mijares en un trayecto de 71 kilómetros lo menos, se encuentra en circunstancias muy desfavorables respecto á trazado horizontal: este, aun admitidas grandes obras de tierra y arte, tendria malas condiciones, por el gran número de curvas de poco radio, que seria necesario describir, ciñéndose á las ondulaciones del rio, que es sumamente tortuoso y de laderas muy escarpadas.»

«El coste probable indicado en los cuadros relativos á cada línea dá una diferencia en favor de la de Murviedro, de 81.850.000 reales para el trayecto total, y de 527.500 para el precio del kilómetro.»

«Reune pues la línea de Murviedro, sobre la de Castellon, las ventajas de su menor coste á igualdad de longi-

»tud, y de condiciones de trazado mas favorables para la explotación, que sería difícil y hasta peligrosa, si, á no fuerte de las pendientes que es forzoso admitir por el desnivel de los puntos extremos se uniesen curvas de pequeño radio y muy numerosas.»

Ya lo sabe V. Sr. A. F. la autoridad competente, los Ingenieros del ramo lo dicen; la línea de Teruel á Castellón no puede compararse con la de Teruel á Sagunto económica y técnicamente considerada: á peores condiciones de trazado reúne la desventaja de que su presupuesto es mas elevado, en una friolera, en ochenta y dos millones de reales, y lo peor del caso es que de la comparación no sale mejor librada la línea de Teruel á Valencia por Landete.

Ante todo debo hacer constar, que V. confiesa que es imposible el trazado siguiendo constantemente el valle del Turia, y vea V. Sr. A. F. como sin ser Doctor en ciencias exactas, físicas y naturales, ni siquiera maestro de obras de esta clase, se puede afirmar lo que yo decia en mi anterior, creyendo que V. tomaba por línea del Guadalaviar la que pasa por Chulilla, que por lo visto ignora V., que se halla junto á Chelva.

Veamos ahora lo que la citada Comisión decia respecto del ramal de Landete á Teruel por Ademuz, á que se refiere el Sr. A. F., al decirnos, que es cuestionable cual de las dos líneas será mas útil á la provincia de Teruel, si la del Palancia, ó la del Guadalaviar, y nos encontramos con lo siguiente:

«Indica la Comisión al ocuparse de esta línea, que habiendo ya estudios hechos por particulares hasta Landete y minas de Henarejos, tal vez convenga utilizarlos y continuar el trazado hacia Ademuz y Teruel, por el Guadalaviar. Esto, lejos de presentar ventajas, aumentaría la longitud y el coste de la línea directa; sin disminuir el del ramal á Valencia, único objeto que pudiera tener.»

«La causa de ello es la imposibilidad, sino absoluta, económica, que hay para seguir la dirección de Ademuz y el Guadalaviar desde Landete, punto designado como el mas conveniente para empalme. Partiendo de él, se sale á una gran altura sobre el río en Ademuz, lo que impide bajar á la vega para cruzarla, como es necesario hacer, puesto que Teruel está en distinto margen que aquel pueblo. Si se separa el trazado hacia Castiell y Tramacastiel buscando desarrollo, habría que apoyarse en un terreno quebradísimo, que originaría infinitas obras de fábrica importantes y enormes movimientos de tierra; además de lo cual no se consigue tampoco encontrar un buen paso sobre el río.»

Y por si esto no fuera bastante, añada mas adelante. «Tampoco está justificada esta solución por servir los intereses del comercio que Teruel y Zaragoza sostienen con Valencia, puesto que la distancia entre la primera y la última de estas poblaciones por Landete, es de unos 260 ki-

lómetros, al paso que por Murviedro es tan solo de 169, é indudablemente todo el tráfico irá por la línea mas corta, sin dar un rodeo inútil de 91 kilómetros.»

La línea de Teruel á Castalia 82.000.000 mas cara que la de Murviedro, sobre tener peores condiciones técnicas: la línea de Guadalaviar por Landete 91 kilómetros mas larga, sobre ser imposible económicamente hablando: se ha lucido el Sr. A. F.: vaya un par de novias que nos ha regalado para la línea de Calatayud.

Termino aquí esta, que va ya haciendo demasiado larga, despidiéndose de V. S. S. Q. B. S. M.

Luis.

CRÓNICA GENERAL.

Nos ha llamado mucho la atención que haya sido necesario engravar la calle de San Salvador de esta ciudad, dada la circunstancia de que está recientemente adoquinada; lo cual debe ser prueba de que el sistema ó medio que para ello se adoptó deja mucho que desear, y esto convendrá tenerlo muy presente para lo sucesivo.

Por la Administración económica de esta provincia, recientemente, se ha llamado la atención de los Sres. Alcaldes sobre la recaudación de los impuestos de consumos, cereales y sal, respectiva al tercer trimestre del actual año económico vencido anteayer.

Efecto de la excelente temperatura que disfrutamos, los labradores de toda esta comarca aprovechan el tiempo para hacer la siembra de los tardíos y lo hacen bajo los mejores auspicios.

Son desconsoladoras las noticias que se tienen de todos los puntos productores de ganado lanar en esta provincia; pues cual presentimos y hasta por recurso llegamos á aconsejar, los criadores se han deshecho de los corderillos; de tal manera, que es seguro no se salvarán este año ni el décimo de la cria, en el hecho de que las madres no pueden suministrar leche, efecto de lo mal paradas que están por la escasez de pastos. Con esto y las bajas que ocasiona la viruela por todas partes bien podemos decir que el estado de nuestra ganadería es por demás precario.

Por la comisión especial de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas de esta provincia, se ha encargado recientemente á los Sres. Alcaldes, que remitan en el mas breve plazo una nota expresiva de la medida superficial que se halle en uso en sus respectivas localidades.

Al regreso de Cuba del general señor Martínez Campo se asegura que ni será Ministro ni formará situación si

no que se le nombrará jefe superior ó generalísimo de los ejércitos.

En los batallones de depósito que se van á crear parece que se colocarán 375 jefes y 2300 oficiales que se encuentran actualmente en situación de reemplazo.

Se esperan noticias importantes en lo relativo á la constitución del ministerio francés.

La comisión encargada de informar acerca de las causas de la decadencia de la ganadería española y su actual estado consigna que las novedades introducidas en la fabricación, la usurpación de las servidumbres pecuarias y el gran cambio verificado en los adhesamientos con motivo de la desamortización son las causas principales de nuestro relativo atraso y presente mal estar.

No negaremos nosotros que los motivos que la comisión aduce sean una verdad en general considerados; mas de especial aplicación á nuestro país, consideramos de mucha influencia otros pormenores y detalles que también concurren de un modo lastimoso al propio fin, y en el informe se omiten.

Como el Ayuntamiento de esta ciudad, también parece que el de Valencia ha acordado la adquisición de un microscopio de grande alcance para la inspección de las carnes en el Matadero de aquella capital, en vista de las alarmantes noticias que han circulado sobre casos de trichina ocurridos en diferentes puntos.

El premio mayor del último sorteo de la lotería se ha repartido entre personas de modesta posición de Valencia, figurando entre ellas dos mozos de café y dos hermanas modistas. El premio debió agraciarse á un ciego dedicado á la venta de billetes que siempre se quedaba con el último décimo; pero esta vez tuvo que deshacerse de él para el pago de la casa, resultando despues que habia sido favorecido con la primera suerte.

D. Mariano Pons, diputado de la mayoría, alcalde que fué de la ciudad de Reus durante la revolución, y afiliado entonces al partido radical, ha sido nombrado gobernador de la provincia de Murcia.

Dicen de Berlin, que el rápido y lógico desenlace de la crisis francesa se considera en todos los círculos políticos de dicha capital, como una prueba manifiesta de la solidez de las instituciones republicanas en Francia, y como prenda segura de su ejercicio regular. Los periódicos alaban unánimemente la lealtad y dignidad con que el mariscal se ha retirado. Todos ven en la aptitud, en la honradez y en la firmeza de carácter del nuevo presidente las garantías de una política internacional, pacífica y duradera.

La agitacion ultramontana por un lado, y la entrada en escena de los desterrados de la *Comune* por otro, son considerados como los únicos puntos negros que se ven en el horizonte.

El juzgado de Tortosa ha condenado al cabecilla carlista Gabriel Nartí (a) *Moset* á cadena perpétua, por cada uno de los asesinatos que cometió en un barranco de Cullá en las personas del diputado provincial señor Vidal y su criado.

El centenario de la destruccion de Pompeya será conmemorado en el mes de Noviembre próximo con una gran fiesta científica.

Los principales arqueólogos de Italia han sido invitados, con este motivo, para que redacten Memorias concernientes á la terrible catástrofe y á los descubrimientos que se han hecho en la ciudad enterrada.

Con motivo de la inauguracion de la línea directa desde Madrid á Lisboa, que tuvo lugar el dia tres en Ciudad-Real y por haber acaecido en tal ocasion un desprendimiento de tierras en collado de la Vieja, ha tenido que regresar á Ciudad-Real el tren de convidados que volvia á Madrid.

La corte salió la mañana de dicho dia para Badajoz.

Adelantan mucho en la provincia de Huesca los trabajos para formar una asociacion de propietarios y labradores. Entre los importantes fines que se propone, figuran la creacion de un establecimiento de enseñanza práctica de agricultura, el establecimiento de la

policia rural y la organizacion de una institucion de crédito territorial y agrícola.

Se asegura que el Sr. Whadigton tiene ya muy adelantada la reconstitucion del gabinete francés.

Los tres nuevos ministros serán, segun se afirma en los centros politicos, los Sres. Leroyer, Lepere y Ferry.

Se cree que en breve quedará definitivamente formado el ministerio.

El Isleño de Palma lamenta que con motivo de la ejecucion de los dos guardias civiles en Lluchmajor, acudiera la multitud con tanto frenesí á disputarse puesto tres horas antes del espectáculo con objeto de presenciarlo, convirtiendo el suceso en materia de curiosidad ó de diversion, y dirige especialmente su censura á las mujeres, que figuraban en inmenso número.

De los pueblos inmediatos, sobre todo el Lluchmajor estuvieron entrando carruajes desde la madrugada del viernes.

El colega cree seguro que todo el cuerpo de la guardia civil cederá un dia de haber para socorro de las familias de los muertos y heridos que causaron los infelices guardias Tello y Diez, en cuyo caso la indemnizacion que reciba cada una de aquellas no bajará de 5.000 duros.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres; la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, com-

batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea-disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Relacion de las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposicion Universal de París de 1878 á los expositores de esta provincia.

| Clase. | Expositor. | Pueblos. | Productos. | Recompensas. |
|--------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|
| 33 | D. Pedro Esteban Bordas. | Mora de Rubielos. | Frisas de lana. | Medalla de plata. |
| » | Sres. Tarrat y Sociats. | Teruel. | Bayetas, pañetes, mantas. | Medalla de plata. |
| 43 | Cristobal Esteban. | Idem. | Azúfre de flor. | Mencion honorífica. |
| » | Francisco Guerra. | Utrillas. | Azabache y carbon piedra. | Mencion honorífica. |
| » | Juan Toran. | Teruel. | Sal comun. | Mencion honorífica. |
| 46 | Felipe Remon. | Caudé. | Cáñamo en rama. | Mencion honorífica. |
| 49 | Sres. Pou, Aulestia y Compañía | Teruel. | Chagrines y badanas. | Mencion honorífica. |
| 66 | José Mesado. | Idem. | Ladrillos y Valdosas. | Medalla de bronce. |
| 69 | Lamberto Josa. | Idem. | Trigo Cramorro. | Medalla de plata. |
| » | Miguel Temprado. | Villarluengo. | Trigo candial. | Medalla de plata. |
| » | Francisco Zuriaga. | Sarrion. | Trigo rubian. | Medalla de plata. |
| » | Ramon Esteban. | Villarquemado. | Trigo chamorro. | Medalla de bronce. |
| » | Joaquin Ponz. | Jabaloyas. | Trigo chamorro. | Medalla de bronce. |
| » | Pedro Villuendas. | Alfambra. | Cebada. | Medalla de bronce. |
| » | Francisco Corbaton. | Palomar. | Trigo candial. | Mencion honorífica. |
| » | Cristobal Mateo. | Teruel. | Trigo chamorro y rubian. | Mencion honorífica. |
| » | Telesforo Morata. | Villafranca. | Trigo chamorro. | Mencion honorífica. |
| » | Julian Otal. | Hijar. | Cebada-Maiz. | Mencion honorífica. |
| » | Mariano Perez. | Villarluengo. | Cebada. | Mencion honorífica. |
| » | Felipe Remon. | Caudé. | Trigo chamorro. | Mencion honorífica. |
| 71 | Nicasio Bernad. | Albalate. | Aceite de olivas. | Medalla de plata. |
| 73 | José Viñado Crespo. | Palomar. | Lentejas. | Medalla de bronce. |
| » | Julian Otal. | Hijar. | Higos. | Mencion honorífica. |
| 74 | Mariano Cardona. | Valderrobres. | Miel. | Medalla de bronce. |
| » | Salvador Latorre. | Teruel. | Licores. | Medalla de bronce. |
| » | Luis Urroz. | Idem. | Licores. | Mencion honorífica. |

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Romualdo ab. y San Ricardo.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

| | Pts. | Pts. |
|--|-------|---------|
| Aceite, arroba para fuera de la capital, de. | 17, | á 17,50 |
| Arroz, id. id. id. de | 5,87 | 7, |
| Jabon de Albalate, id. de | 15,50 | á 16, |
| Idem de Teruel, id. id. | | á 15, |
| Aguardiente usual, cántaro | | á 6,50 |
| Vino blanco, id. id. | | á 6, |
| Vino comun, id. id. de | 2 | á 3, |
| Petróleo, la lata, id. id. | | á 11, |
| Sardinas, millar, id. de | 12 | á 17, |

Teruel 6 de Febrero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á 40, rs.
 Id. Chamorro, á 38 á 39 »
 Id. Candeal á 39 á 40 »
 Id. Jeja, á 34 á 36 »
 Id. Royo á 36 á 37 »
 Id. Morcacho de 27 á 30 »
 Id. Centeno, á 24,50 »
 Cebada, á 21,50 »
 Teruel 6 de Febrero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COMISION DE EVALUACION
y amillaramientos de esta capital**

Estando señalado el dia 16 de Febrero próximo para la distribucion á domicilio de los ejemplares de cédulas en que han de extenderse las declara-

ciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería que han de servir de base para la rectificaci6n de los actuales amillaramientos mandada llevar á efecto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre último. esta Comision teniendo en cuenta la importancia de este servicio y deseando que las personas llamadas á prestar las declaraciones puedan estender las con cabal exactitud y claridad y no aleguen á ignorancia los perjuicios que en otro caso pudieran resultar, puesto que, por virtud de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 16 de Diciembre ya citado, están obligadas á enterarse y conocer las disposiciones de dicho Reglamento, ha acordado: Que desde esta fecha, hasta el dia anterior al que se fije para recoger las cédulas repartidas, se pongan á disposicion de todos los vecinos, en la Secretaria de esta Comision de 9 de la mañana á 2 de la tarde, el Reglamento y demás órdenes posteriores, con objeto de que puedan enterarse los que lo deseen de las disposiciones contenidas en los mismos.

Lo que en virtud de lo acordado se anuncia por medio del presente, para los efectos oportunos.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Presidente.—P. O., José Lacroizette.—P. A. de la C.—El Secretario, Gaspar Navarro.

La casa núm. 23 de la calle del 3 de Julio, antes de los Corralejos, se vende. Darán razon, en la calle de la Judería número 1. 2—1

**GUIA JUDICIAL DE ESPAÑA
para 1879.**

Obra indispensable para todos los

funcionarios públicos, y especialmente para los señores magistrados, jueces, fiscales, relatores, secretarios y escribanos, abogados, registradores de la propiedad, notarios, procuradores, cónsules, agentes de negocios, de bolsa y de comercio, corporaciones, sociedades, empresas y particulares que tengan que acudir á cualquier oficina pública, juzgado ó tribunales de España.

Su precio, **tres pesetas** en rústica, **cuatro** encartonado y **cinco** en tela á la inglesa. Los pedidos desde provincias á la Administracion de la **Guia** remitiendo el importe en letras de fácil cobro.—Calle de la Flora, 4, 3.º, **Madrid.**

Academia de matemáticas, por un oficial del Ejército, preparacion para el ingreso en la carrera militar. Honorarios módicos, plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.

ALBUM

de la Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio, con una magnífica colleccion de mas de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el ínfimo precio de 40 rs., á la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina, núm. 3 en Madrid. 1—1

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORIULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.